



**AYUNTAMIENTO DE LORQUI
CONCEJALIA DE DESARROLLO LOCAL**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°593 /2017

LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES OBTENIDAS DE LOS/AS ASPIRANTES A COORDINADOR/A, PARA EL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN-GARANTIA JUVENIL “ESPACIO JOVEN CABEZO DE LAS POLACAS”.

ANTECEDENTES:

Convocado el proceso selectivo para cubrir el puesto de COORDIANADOR /A del **PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN-GARANTIA JUVENIL “ESPACIO JOVEN CABEZO DE LAS POLACAS**, conforme a las bases de selección, aprobadas por Resolución de Alcaldía 502/17.

Realizada por la comisión de selección, la valoración de méritos y entrevistas a los/as aspirantes a COORDIANADOR/RA conforme a los criterios recogidos en las bases de la convocatoria, resulta la puntuación provisional recogida en el acta de la comisión, 1 de agosto 2017

Conforme a las bases de la mencionada convocatoria, a dichas actas y a las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local,

DISPONGO:

Primero.- APROBAR la lista provisional de puntuaciones obtenidas de la Comisión de Selección, que queda como a continuación se indica:

Nombre y Apellidos	DNI	Experiencia	Formación relacionada Trabajo	Formación No relacionada Trajo	Otros Méritos	Entrevista	Total
Brígida Martínez Morilla	023265865-P	12,18	10	2	2,5	6	32,68
Juan Carlos Sanz Duboy	22936954-C	15	10	1,82	3	2,25	32,07

Plaza del Ayuntamiento, s/n 30564 (Lorquí) Murcia

Tif: 968690001; Fax: 968692532



AYUNTAMIENTO DE LORQUI
CONCEJALIA DE DESARROLLO LOCAL

Maria del Carmen Palazón Pérez	027446065-G	0	10	1,63	3	5,5	20,13
Sonia González Mateo	48399970-N	0	10	2	1	6	19
Maria Mercedes García Lara	48.470.583-S	0	10	2,4	0	4,50	16,90
Cándida García Fernández	22947523-D	0	10	2	0	2,5	14,50
Maria Dolores Soria Gil	27.476.812-T	0	6,54	0	0	6	12,54
Maria Dolores Carrillo Martínez	34796906-L	0	8,6	0	1	2,5	12,10
Lucía María Rodenas Pérez	34.792.589-Y	0	4,16	2,1	0	0,75	7,01
Jose Sánchez Teruel	274482668-Z	0	4,80	0	0	1,50	6,30
Celia Marín Pérez	48447529-F	0	0	0	0	No Presentada	0

Segundo.- INFORMAR a los-as aspirantes que tras la resolución definitiva, o de no existir alegaciones, tras la elevación de la presente resolución a definitiva, será seleccionado para el puesto de COORDINADOR/RA el que obtengan la puntuación más alta, constituyéndose bolsa de trabajo con el resto de aspirantes, por el orden de puntuación obtenida en las pruebas selectivas.

Plaza del Ayuntamiento, s/n 30564 (Lorquí) Murcia

Tlf: 968690001; Fax: 968692532



AYUNTAMIENTO DE LORQUI
CONCEJALIA DE DESARROLLO LOCAL

El /la aspirante seleccionado deberá **presentarse en el Ayuntamiento**, el próximo día **4 de septiembre**, en la Agencia de Empleo, (ubicada en el Ayuntamiento) provisto de copia de DNI, certificado con un número de cuenta bancaria en la que sea titular (IBAN), copia de la tarjeta de afiliación a la seguridad social

En el caso de no presentarse sin causa justificada, o en los casos de renuncia o desistimiento, el Ayuntamiento podrá contratar al siguiente seleccionado por orden de puntuación.

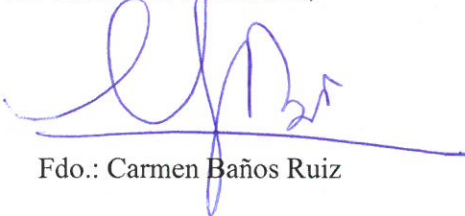
Tercero.- INFORMAR también a los aspirantes, que conforme a las bases de la convocatoria, se concede a los/as aspirantes un **plazo de cuarenta y ocho horas**, contadas a partir de la hora de publicación de esta Resolución, en el tablón de Anuncios Municipal y página web del Ayuntamiento de Lorquí, para presentar las **alegaciones** que estimen pertinentes. Dichas alegaciones podrán presentarse únicamente **en el Registro General del Ayuntamiento de Lorquí**.

Cuarto.- INFORMAR, que tal como se indica en el punto segundo, de no existir alegaciones, esta resolución se considerará elevada a definitiva; en el caso de presentarse, serán resueltas mediante **RESOLUCIÓN DEFINITIVA**, que se volverá a publicar en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web www.lorqui.es.

Quinto.- ORDENAR la publicación de la presente Resolución en la Web municipal y en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

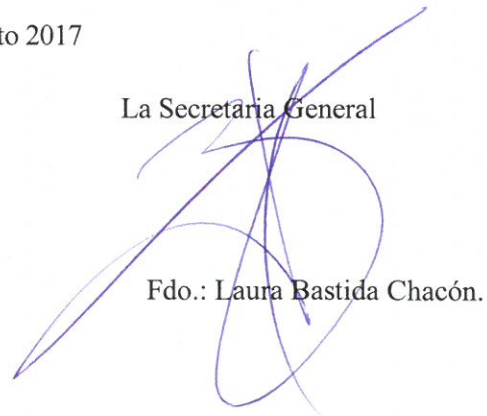
Lorquí, 2 de agosto 2017

La Alcaldesa- Presidenta,



Fdo.: Carmen Baños Ruiz

La Secretaria General



Fdo.: Laura Bastida Chacón.

Plaza del Ayuntamiento, s/n 30564 (Lorquí) Murcia

Tif: 968690001; Fax: 968692532

